

EL COMERCIO.

Sábado 20 de Marzo de 1875.

Num. 11.224.

Año XXXIII.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes, y quiera continuar, siéndolo, se servirán renunciarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 20 DE MARZO DE 1875.

Correo de la Habana.

Por el vapor correo España que llegó ayer a este puerto, hemos recibido periódicos de la Habana, que alcanzan al día 2 de este mes.

Todavía en aquella fecha preocupaba mucho los ánimos la situación del territorio de las Villas; pero el 26 de Febrero se publicó la fansta nueva de que la fuerza de caballería insurrecta que invadió las Villas occidentales al mando del insurrecto Gonzalez, se dirigía el 25, después de haber sido batida por el batallón de Baza, hacia Quemado Grande, ya en la jurisdicción de Sancti Spiritus, perseguida por el mencionado batallón y mandada por el insurrecto Miguel Rodriguez, por haber quedado herido, en la acción de Barajunga con el coronel Bonilla, el cabecilla Gonzalez, oculto con otros heridos en los montes inmediatos. De este modo quedaban completamente libres de la invasión todas las Villas occidentales.

En la Gaceta de la Habana había aparecido un artículo con carácter semi-oficial dando noticias fidedignas sobre la situación de las Villas. Después de narrar sucintamente las disposiciones tomadas desde que tuvo lugar la invasión y las ventajas seguidamente obtenidas por nuestras columnas, hasta la derrota del cabecilla Gonzalez en el cafetal del mismo nombre, donde el coronel Bonilla lo batió denodadamente, causándole bajas de consideración, y evitando en su huida ser nuevamente alcanzado, merced al incendio de algunos potreros, terminaba el artículo con los siguientes importantes párrafos:

«Desde ese momento comprendió el cabecilla Gonzalez que no podía sostenerse en las Villas Occidentales; y después de haber sido rechazadas sus intimaciones a los destacamentos de Caimito y Provincial, emprendió un movimiento de retirada hacia la jurisdicción de Sancti-Spiritus; pero alcanzado ayer por el batallón de Baza en Casa de Tejas, después de dos horas de fuego, fue batido y disperso, y seguía hoy perseguido por aquel batallón.

«Quedan por lo tanto aseguradas las Villas Occidentales, y los insurrectos, en su rápida excursión, solo han conseguido destruir tres ó cuatro ingenios, quemar los cañaverales de algunos mas, y unos pequeños poblados indefensos; y las fuerzas del ejército, con el apoyo de los habitantes de aquellas jurisdicciones, que cada día se presentan mas favorables al Gobierno y contrarios a los insurrectos por su indigna conducta, han frustrado los depravados intentos de la insurrección, de llevar la ruina y la desolación a las Villas Occidentales, preservándose como lo están las de Remedios a Trinidad y Sancti-Spiritus por las fuerzas que las guarnecen.

«Se han dictado disposiciones convenientes para lograr alcanzar y batir las fuerzas insurrectas mandadas por Maximo Gomez, que se mantienen sin salir de la jurisdicción de Sancti-Spiritus é inmediaciones de la línea militar de Júcaro á Moron, y que han conseguido hasta ahora eludir combates con las tropas que las persiguen.

La situación económica al terminar el mes de Febrero era poco satisfactoria

en la Habana, pues el oro había subido hasta 147, según dice *El Eco de Cuba* en las siguientes líneas:

«El 15 del corriente se cotizó el oro de curso español a 118 p. 20; el 16 subió a 122; el 17 se elevó a 127 1/2. Aquí tenemos una alza de 9 1/2 en 48 horas. Los días 18, 19 y 20 se mantuvo estacionado a 128; el día 22 se cotizó a 129 1/2; el 23 subió a 133; el 24 a 138; y el 25, como hemos dicho, a 147 habiendo subido por consiguiente no 28 por ciento en los últimos 10 días. El 26 fluctuó entre 142 y 136; y a este tipo abre hoy 27, en que escribimos estas líneas.

Ahora bien: ¿qué ha ocurrido para esas oscilaciones, para esa alza y baja en 24 horas, de más de 10 por 100?

Absolutamente nada ha sucedido, subió porque así plugo a los especuladores y ha bajado por razones del mismo peso.

Con este sistema y con estas oscilaciones es imposible el arreglo de la cuestión económica. Esta es la verdad sin ambages, triste verdad que debemos comunicar a nuestros hermanos de la Península.

El *Diario de la Marina* del día 2 anuncia que el Excmo. Sr. Marqués de la Habana había entregado el mando de la isla al mariscal de campo D. Cayetano Figueroa, sub-inspector de artillería, con objeto de embarcarse en el vapor-correo para la Península.

«Regresan a la madre patria (dice el *Diario*) acompañando al que acaba de ser nuestra superior autoridad, los excelentísimos señores general Vargas y brigadier Lorente, los señores coroneles Cubas y Astorga y los señores ayudantes San Juan y Vaca.

Once meses ha durado el penoso tercer gobierno en Cuba del Excmo. señor don José Gutiérrez de la Concha, que, como autoridad española, ha aspirado a devolverla la paz que necesita y a mejorar la situación económica. Momento es éste de despedir con profundo respeto al que ha sido representante del gobierno de la nación, deseándole el feliz arribo a la patria.»

En otro lugar dice el mismo periódico que se embarcaban también para la Península en el vapor-correo los militares siguientes:

«Coronel de Estado Mayor Sr. D. José de Chessa y Garcia, con su señora; comandante de Estado Mayor D. Arturo Gonzalez Lafont; coronel D. Francisco Ramirez; médico mayor D. Arturo Gonzalez; comandante D. Andrés Gonzalez; y capitanes D. Ulpiano Blanco, D. Salvador Casaus, D. Francisco Maffeo, don José Fernandez y D. Miguel Aboz.»

En el vapor-correo han llegado, en efecto, a Cádiz el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, y los demás jefes y oficiales citados por el *Diario de la Marina*.

Al primero, como capitán general del ejército, se le han hecho los honores correspondientes a su alta categoría, habiéndose enviado una guardia con bandera a la fonda de Paris donde se halla hospedado guardia que despidió el general. El Sr. Gobernador militar de la plaza se dirigió al momento a visitarle, habiéndosele presentado también los jefes y oficiales de la guarnición. Las autoridades civiles le han visitado igualmente.

La *Epoca* y *La Correspondencia* publican varias cartas insertas en el *Cuartel Real*, que demuestran la profunda impresión que en el ánimo de los carlistas ha producido la sospecha de que Cabrera se había separado de una parcialidad que solo sirve para llevar la ruina y la desolación a todas partes.

Por ser bastante curiosas esas cartas

nos resolvemos a transcribir las más interesantes de ellas. Es de Estella y dice así:

«Supongo a Vd. enterado de la cuestión Cabrera.

Yo he oído a persona que me merece entero crédito que el rey esta profundamente impresionado por su defección, pues aunque sabía cuál habiéndose su proceder, y lo que de él podía esperarse, jamás se había imaginado que negaría a pactar con el enemigo la muerte del partido carlista, y la de la patria, por consiguiente, y he oído decir también a esa misma persona que el rey, exclamó cuando tuvo noticia de la traición de Cabrera:

«Siempre le he considerado como el primer soldado del ejército de mi abuelo, y ha sido poco agradable a mis favores.

Su carácter es propicio a la rebeldía; pero nunca hubiera imaginado que pudiese llegar a esa defección.

No ha sido estraña a las preocupaciones de los vizcainos la reciente conducta del que no podemos llamar ya general Cabrera.

Conocidas aquí con suma rapidez las afirmaciones hechas a nombre de su tío, en Bayona, por Homedes, la opinión carlista se ha pronunciado terrible contra él.

Disimulando con estudiadas reservas y con pretextos de apariencia honrosa, hizo creer a muchos incautos que permanecía adherido a nuestra bandera; pero cuando, engañado por las adulaciones y obsequios liberales, se creyó en su orgullo dueño de la situación de España y arbitro de la suerte del carlismo; cuando imaginó que podría arrojar la careta, para mostrarse franco y decidido campeón del Alfonso de Madrid, en vez de aplausos y adhesiones, no ha encontrado sino un grito unánime de reprobación. Cabrera es descaradamente a fousino. Cabrera es aliado de Cánovas.

Cabrera quiere apatir al rey magnánimo, cuyo nombre va asociado a tantos favores recibidos de la familia augusta que comienza en Carlos V.

Después de este suceso deplorable, los vizcainos acaban por comprender bien las fantasías inverosímiles de paz con que los a fousinos entretenían a la gente ociosa, y se dan por muy satisfechos del descubrimiento de la intriga, porque así sabrán descartarse de los enemigos solapados, como saben vencer en el campo a los que les hacen frente con las armas.»

El artículo de fondo del mismo periódico esta consagrado también a calificar en la forma mas violenta y con los epítetos mas apasionados al célebre caudillo, al que, no obstante, no se atreven a negar las condiciones que le han dado tan alta significación.

«Una naturaleza agreste, nacida para la guerra, residuo quizá de la antigua raza celtibérica; una especie de Viriato, movido de grandes pasiones, capaz de bañarse en sangre y de beber al propio tiempo con insaciable sed la copa de todos los placeres sensuales; un almogávar salvaje é independiente como las águilas de las montañas, pero como las águilas, sin la facultad reflexiva de su propio mérito: tal fué aquel célebre guerrillero de Tortosa, que abandonó la sotana del estudiantado para convertirse pronto en el mas audaz, mas afortunado, mas heroico y mas discreto de todos los generales carlistas.

¡Ah, qué poco vale la grandeza de los hombres! ¡Qué cosa mas vana es la celebridad que no se funda en la virtud! Cread reputaciones, levantad ídolos, erigid altares... y un día el ídolo, repudiado y santificado, se burla de vuestra adoración, desciende del altar y tiene el inesplicable placer de degradarse a si mismo.»

Después de leer lo que antecede nos parecen muy notables las siguientes líneas de *La Epoca*:

«Si fuera verdad, como el encoso carlista ha a entender, que el general Cabrera, ageno hasta ahora a la guerra civil, cree necesaria su conclusion y el

reconocimiento de la legalidad proclamada por el país, hemos de confesar que este hombre ilustre, el siempre respetado del duque de la Victoria, patriota de las libertades españolas, y obediendo que de la Torre, que hasta hace poco ejercía el poder supremo, constituido para el joven monarca, traído por aclamación popular, una base bastante ancha y sólida para desfiar todas las tempestades.

Y por cierto que el partido carlista, en tantos años de lucha insensata, no puede presentar un nombre que ni de lejos pueda competir con la fama europea de Cabrera.»

La Patria hace notar de este modo la actitud política que tienen hoy los 32 individuos de la Junta directiva del partido constitucional:

«Por sus manifestaciones ó sus actos, han demostrado que acatan el hecho de la proclamación de D. Alfonso XII y se adhieren a este acontecimiento, que ha venido a restaurar la monarquía liberal y española:

Presidente honorario, príncipe de Vergara, Duque de la Torre, D. Francisco Santa Cruz, D. Cirilo Alvarez, Don Juan Zavala, D. José Malcampo, D. Manuel Alonso Martinez, D. Cristóbal Martín Herrera, D. Manuel Sivela, D. Juan Lorenzana, D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Brail, D. Santiago Angulo, Marqués del Pozo de la Merced, D. Francisco Romero y Robledo, D. Adelardo Lopez Ayala, D. Francisco de P. Candau, D. Alejandro Groizard, D. José Fernandez de la Hoz.—Total, 19.

En actitud indefinida: Sres. D. Bonifacio De Blas, D. Juan Bautista Topete, D. Antonio del Rey, D. Telesforo Montejó Robledo.—4.

En actitud nobulosa, como pertenecientes al último ministerio, Sres. don Práxedes Mateo Sagasta, D. Augusto Ulloa, D. Antonio Romero Ortiz, Don Eduardo Alonso Colmeneros, D. Victor Balagner, D. Juan Francisco Camacho, D. Francisco Serrano Bedoya, D. Rafael Rodriguez de Arias, D. Carlos Navarro Rodrigo.—9.

RESUMEN.

| | |
|-----------------------|----|
| Actitud definida... | 19 |
| Actitud indefinida... | 4 |
| Actitud nebulosa... | 9 |
| Total... | 32 |

Leemos en *La Correspondencia* del Miércoles:

«La *Iberia* publica hoy un párrafo reticente sobre el consejo de ayer tarde que, unido al de otro periódico que asegura se habló de noticias de Paris, ha dado lugar a equivocadas interpretaciones. En el consejo de ayer se habló cuanto se debía hablar y no se calló nada que debiera decirse, porque la perfecta concordia de los ministros tiene establecida una singular confianza y una leal franqueza, sin que los que la *Iberia* llama amigos de la paz ministerial, puedan tener nada de lo que en consejo se diga ó se calle. Podemos asegurarlo así. En el consejo se trataron asuntos importantes, porque importantes son cuantos asuntos se llevan a consejo; y las noticias de Paris no envuelven nada que pueda afectar los intereses de la política. En resumen: el consejo no tuvo la significación que con velada intención se ha querido dar a entender por nuestro apreciable colega, la *Iberia*...»

Ni aun caído perdonan los radicales al duque de la Torre. He aquí lo que *La Bandera Española*:

«Ni uno de sus amigos políticos bajó anteayer a despedir a la estación al señor duque de la Torre.

Bien dijo Becquer: «¡Dios mío! ¡Qué solos se quedan los muertos!»

El Diario Español y *La Patria* han

publicado noticias de una carta recibida en Madrid, y atribuida á persona de la intimidad del general Espartero.

En dicha carta se asegura que el ilustre veterano de la guerra de los siete años mostraba grandes simpatías por la actitud patriótica en que se supone colocado al general Cabrera, con relacion á la paz y al reconocimiento de la monarquía constitucional simbolizada en don Alfonso XII, y se añade que el general Espartero habia espresado su propósito de que, aun en medio del estado delicado de su salud, dejaría por pocos dias, y solo por esta causa, su residencia habitual, y vendría á esta corte para renovar en presencia de Alfonso XII y con el mas heroico caudillo del absolutismo, el abrazo que en 1839 puso fin á aquella lucha fratricida, y que en 1875 significaría, á la sombra de la doble legitimidad del derecho y de la libertad representada en la actual monarquía, la union sincera del pasado y del porvenir de España.

El programa del nuevo Gabinete francés, que fué leído por Mr. Buffet en la sesion del 12 de la Asamblea nacional, y que trasmite la *Agencia Fabra*, es como sigue:

«Señores: El nuevo ministerio, investido de la confianza del mariscal presidente de la república, no se creeria capaz de llenar cumplidamente el encargo que se le ha confiado si no contara de antemano en la Asamblea nacional con el apoyo de la mayoría para su política. Su primer deber, pues, es haceros conocer esta política, completamente conservadora, política desuada de todo carácter de provocacion y de debilidad. Esta declaracion, que no será desmentida por ningun acto del ministerio, parecería supérflua si la interpretacion á que ha dado lugar la votacion de las leyes constitucionales no hubieran sembrado en la opinion pública la duda y la desconfianza, duda y desconfianza que debemos desconocer.

Es necesario, ante todo, destruir el equivoco y persuadir á cada comunero de Francia adquieran la conviccion que la poblacion honrada, tranquila y laboriosa adherida al orden por sus sentimientos y por su interés, encontrará en el gobierno su mas firme apoyo y la mas decidida proteccion.

Resuelta la cuestion de la organizacion de los poderes, la division que habia creado debe desaparecer.

Los que han visto en la organizacion de los poderes públicos una satisfaccion mas ó menos completa á sus deseos, pueden probar por su adhesion á la sola política capaz de asegurar la prosperidad del pais, que el orden de cosas actual no es incompatible con la seguridad pública. En cuanto á los que deseaban resolver de otro modo la cuestion constitucional, su patriotismo les aconsejará unir sus esfuerzos á los nuestros para defender los principios de orden y conservacion social.

En esta confianza renovamos el patriótico llamamiento hecho por el presidente de la república á los hombres de todos los partidos reclamando su concurso.

Tenemos el deber de asegurar á las leyes constitucionales votadas por la Asamblea nacional la obediencia y el respeto de todos; tenemos el firme propósito de defenderlas, pero esclavos de la ley, jamás seremos instrumentos de ninguna panfilla.

En Francia, donde los cambios de instituciones y dinastías han sido tan frecuentes, y donde cada uno de estos cambios ha dejado en el corazón de un gran número de excelentes ciudadanos amargos recuerdos, dignos de respeto, no sería conforme á la justicia ni á la buena política seguir otra conducta. El gobierno desea el concurso de todos, única manera de afianzar y perpetuar la buena administracion.

Una conducta firme y conciliadora la hubiéramos encontrado siempre buena. Hoy es la sola conveniente á la situacion nacida de nuestras desgracias. ¿Quién puede pensar que sea este el momento de despedazarnos, dando al mundo el espectáculo de nuestras disensiones interiores? ¿No sería esto dar con nuestras propias manos el último golpe al poder de Francia? Ante esta suprema consideracion debe cesar toda tentacion.

El gobierno someterá á vuestra de-

liberacion todas las modificaciones á la actual ley sobre la prensa. Importa asegurar de una manera eficaz la represion á los excesos, que acabarian por desacreditarla, retrayendo á los hombres de talento del uso legítimo de la libre discusion.

En tanto se vota la nueva ley, el gobierno usará de las facultades excepcionales que le confiere el estado de sitio en que se encuentran algunos departamentos.

Pedimos tambien el mantenimiento de la legislacion actual por un periodo determinado respecto al nombramiento de alcaldes, que serán elegidos, en cuanto sea posible, del seno de los Consejos municipales.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 17 de Marzo.

A las dos de esta tarde se han puesto en Palacio con toda solemnidad las insignias del Toison de Oro, además de S. M. el Rey, á los señores conde de Cheste, marqués de Novaliches y duque de Sesto, siendo apadrinados el primero por el señor conde de Puñonrostro, el segundo por el señor conde de Pínohermoso y el tercero por el señor duque de Fernan-Núñez. Tambien habian sido invitados para asistir á la ceremonia los señores don Cirilo Alvarez, duque de Fernan-Núñez y conde de Balazote, únicos caballeros de la misma orden que se hallan en Madrid. El subsecretario de Estado hizo de greffier segun es costumbre.

En los círculos políticos se nota cierta atonia, la cual se explica teniendo en cuenta que todas las cuestiones candentes están paralizadas y supeditadas al curso de la guerra, único asunto que tiene el privilegio de absorber la atencion pública y de pesar por su gravedad sobre todas las demás.

De las operaciones de la guerra nada importante se cuenta hoy, á escepcion de la salida de Martinez Campos á la provincia de Gerona.

Los brigadieres O'Rey y Trillo saldrán pronto para el Norte.

Se trata ya de fijar la dotacion correspondiente á la Infanta, como Princesa de Asturias y heredera del trono. Respecto de la Reina madre nada se acordará probablemente hasta tanto que se reunan las Cortes, lo cual, por bien que vayan las cosas, no podrá ser hasta el mes de Noviembre.

Está ya terminada la sumaria informacion que se mandó instruir en Tafalla sobre los sucesos de Lacar y Lorca.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco de la tarde y á esta hora continúa aun reunido.

Dentro de breves dias someterá el ministro de Fomento al examen del Consejo de Instruccion pública, el nuevo plan de estudios, cuyo trabajo ha sido preparado por el director del ramo, señor Maldonado Macanáz. Probablemente se ocupará tambien el Consejo de otro proyecto del señor Orovio relativo á las doctrinas que sustentan algunos profesores, á fin de hacer práctica la vigilancia del gobierno sobre la enseñanza oficial en los centros del Estado.

Se asegura como probable que el Rey vuelva al Norte á ponerse al frente del ejército, cuando este emprenda las operaciones.

Segun noticias recibidas de Paris, parece que la Reina doña Isabel y el duque de Montpensier manifiestan vivos deseos de regresar á España, pero no les será posible realizarlo en algun tiempo.

El Cuartel Real, con ese espíritu de frija y osadia que le es tan habitual, se atreve á decir en su último número que el general Castillo, el constante defensor de Bilbao durante el último sitio, es carlista en el fondo. Lo extraño es que no haya añadido que tambien lo es en la forma. Para esto de forjarse ilusiones y de crear partidarios, se pintan solo los carlistas.

Para el día 20 es esperado en Madrid el marqués de la Habana, á quien continúa indicandose para un mando importante en el ejército.

Segun telegramas recibidos hoy de Cuba y Filipinas, no ocurre novedad en aquellas posesiones.

Los señores Sardoal y Veraguas asistirán pronto á Palacio á visitar al Rey, añadiendose en círculos radicales que idéntico paso se dispone á dar el general Baldrich.

Parece que S. M. encuentra algun tanto ridicula la costumbre de que estén cubiertos dentro de casa los caballeros del Toison de Oro.

Hoy se habla mucho de paz en ciertos círculos.

Correo de antes de ayer.

MADRID 17.

Hoy publica la *Gaceta* varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Declarando cesante á D. Salustiano Ruiz Garcia, magistrado de la audiencia de Zaragoza.

Nombrando para reemplazarle á don Nicolás Haedo y San Juan, cesante de la de Albacete y el más antiguo de los de su clase.

Declarando cesante á D. Antonio Sanchis Useres, magistrado de la audiencia de Barcelona.

Nombrando en su lugar á D. Manuel Riobó y Ortiz, cesante de Albacete.

Jubilando á su instancia á D. Francisco Garcia Somolinos, magistrado de la audiencia de la Coruña, que se halla inutilizado físicamente para continuar en el servicio.

Nombrando para este puesto á don Juan Alvarez Sotomayor, abogado fiscal cesante del tribunal Supremo.

Declarando cesante á D. José Ramon Fernandez y Dominguez, magistrado de la audiencia de Valladolid.

Nombrando para reemplazarle á don Pedro Rubio de Torres, cesante del mismo tribunal y el más antiguo de los de su clase.

Declarando cesante á D. Juan Cayuela y Ramon, magistrado de la audiencia de Granada.

Trasladando á esta plaza á D. José Luciano Esquivel y Castejot, magistrado de la audiencia de Cáceres.

Nombrando para este resulta á don Salvador Ródenas y Veraguas, juez de primera instancia cesante del distrito de San Vicente de Sevilla.

Declarando cesante á D. Francisco Santaolalla y Millet, magistrado de la audiencia de Burgos.

Y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Domingo y Rodriguez, cesante de Albacete.

Tambien publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Gobernacion, mandando admitir hasta el 21 de Abril de este año la redencion á metalico á los mozos prófugos procedentes de las quintas y llamamientos de las reservas desde la de 21 de Marzo de 1869 hasta la fecha, siempre que se acojan al indulto decretado en 21 de Febrero próximo pasado.

La misma redencion podrán verificar hasta la fecha indicada los que sin tener la nota de prófugos no hayan utilizado el plazo que al efecto les concede el art. 152 de la ley de reemplazos.

La direccion del Tesoro anuncia que mañana 18 se abrirá en la tesorería Central y en la caja de la administracion económica de esta provincia el pago de una mensualidad al clero y otra á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre las mismas.

Al propio tiempo se sitúan fondos y se comunican las órdenes oportunas á todas las administraciones económicas para que se satisfagan tambien una mensualidad á dichas clases y dos á las pasivas en las provincias de Alava, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Lérida, Navarra, Teruel y Vizcaya, por ser las más atrasadas.

El brigadier Calleja, desde Valjunqueira, en 15 del actual, manifiesta que con noticia de que las facciones Gamundi y Pallés se habian dirigido á Valderrobles, marchó en su segunimiento, llegando el 14 por la tarde á la Fresneda, y habiendo sabido que el enemigo, por consecuencia de este movimiento, habia evacuado dicho pueblo de Valderrobles y tomado posicion en las grandes alturas y quebradas del terreno que dominan el pueblo y la carretera, resolvió pernoctar en la Fresneda, en atencion á ser ya tarde para avanzar aquel mismo día.

Al siguiente emprendió la marcha temprano, flanqueando por la derecha las posiciones ocupadas por la faccion con objeto de obligar á esta á que las evacuase, como lo consiguó, retirandose en su mayor parte hacia los puertos de Beceite tan pronto como la brigada rompió el fuego de artillería.

El gobernador militar de Lérida participa que en la tarde del 13 tuvo lugar en Soses, á tres leguas de dicha capital, un encuentro entre la rouda volante de Aitona, compuesta de 50 voluntarios, y la faccion Camats, de 250 infantes y 80 caballos, cuyo hecho ha sido notable porque, á pesar de la desigualdad de fuerzas que de una y otra parte sostuvieron el combate, los voluntarios lograron rechazar al enemigo, causándole grandes pérdidas y teniendo por la suya cinco muertos, dos heridos y tres prisioneros, incluso el capitán de la rouda.

—Los últimos telegramas de Londres dan la noticia de que en aquella Bolsa tan luego como se supo que el general Cabrera pensaba reconocer á D. Alfonso XII, nuestros fondos subieron en dos dias de 21 3/4 á 23 1/2.

—Nos consta que el gobierno se propone recompensar en algun modo los eminentes servicios que á la causa del trono y la de España viene prestando con singular arrojo y constancia el señor Ferrer de Couto en los Estados Unidos.

San Petersburgo 14.—El gobierno ruso ha prohibido en sus Estados la celebracion del jubileo pontificio.

Berlin 16.—No obstante las medidas adoptadas por el gobierno, los obispos prescriben al clero la obediencia á la enciclica papal, sin tener en cuenta las leyes del Estado.

El emperador está mejor. El czar de Rusia pasará por esta capital á mediados de Mayo, en su marcha á Eux.

Tendrá lugar el Jueves la conmemoracion del 78 aniversario del emperador Guillermo.

Paris 16.—Se anuncia que el emperador del Japon vendrá á Francia, debiendo emprender su viaje en el mes de Agosto. Tres buques y un séquito numeroso le acompañarán. Cruzará el canal de Suez.

Rio Janeiro 16.—El emperador del Brasil ha abierto hoy las Cámaras reunidas en una legislatura extraordinaria.

Washington 16.—Se ha presentado al Senado la correspondencia diplomática relativa á la cuestion del *Virginias*.

De e la resulta que el arreglo con España ha sido ratificado el 11 de Febrero.

Ultimas noticias.

Madrid 18 de Marzo.

La *Gaceta* contiene los partes detallados de la accion de Bañotas y de las operaciones practicadas para pasar el Oria, de la accion Meaga é Indameudi y del ataque y toma de Usurbil.

Contiene tambien una real orden adoptando disposiciones para efectuar el pago de reenganches.

Otro.

La *Gaceta* anuncia que continúan las presentaciones en el Norte.

El Emperador de Alemania conferenciará en Milan en Mayo con el Rey de Italia.

Cambios: Paris: 5'03.—Londres: 48'30—3 por 100: 16'25.—Bonos: 49'25.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE MARZO.

3 p. consol. 16'30'70 y 65.

3 p. exterior. 20'00'10 y 25.

Gacetillas.

Por la Administracion Económica de la provincia se nos remite una estensa circular dando noticia al público de las clases de tabacos habanos del Estado que se hallan á la venta, y los precios á que se expenden.

Las clases son:

Cazadores, á 45, 50 y 55 céntimos de pesetas cada cigarro, y 450, 500 y 550 pesetas el millar.

Brevas, á 30, 35, 45 y 50 cada cigarro, y 300, 350, 450 y 500 el millar.

Regalia, á 10, 50 y 55, y 400, 500 y 550.

Media regalia, á 35, 40 y 45, y 350, 400 y 450.

Londres, á 30, 35 y 40, y 300, 350 y 400.

Cochas, á 30, 35 y 50, y 300, 350 y 500.

Han regresado á esta ciudad los señores don Eduardo J. Genovés y don Marcelino Martínez, vice-presidente y vocal de la Comision permanente de la Diputacion provincial que habian ido á Madrid.

Tampoco anoche ha llegado á Cádiz el correo general.

De 9 á 10 de la mañana estuvo ayer suspendido el suministro de aguas, cuyo antecedenente ignoramos, aun, que lo pudo ocasionar.

Las demás horas del día se ejecutó el servicio con regularidad, y presion mediana.

En el vapor correo *Puerto-Rico* que antes de ayer salió para la Habana en expedicion extraordinaria, han ido 1.000 hombres de trapa para el ejército de aquella isla, además de los 1.500 que en este mismo mes se han embarcado en Santander.

Leemos en *El Porvenir* de Jerez:

«Se nos ha dicho que la empresa del ferrocarril...

carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, no ha tenido á bien acceder á la petición del vecindario y prensa de esta localidad, para que pudiese trenes extraordinarios de Jerez á esta ciudad con motivo de las procesiones de Semana Santa.

¡Vamos las gracias á la empresa por su generosidad!

Nosotros tambien se las damos.

Nuestro estimado colega *El Porvenir* dice que el Sr. Ponce de Leon, no se ha movido de Jerez. No forma parte, por tanto, de la comision que ha ido á Madrid.

Habiendo cesado el Sr. Patxot, en el cargo de ministro plenipotenciario de España en Marruecos, se embarcó en Tánger, el Domingo pasado con toda su familia, á bordo del vapor de guerra inglés *Escort*, que los condujo á Gibraltar.

Por la direccion general de Sanidad ha sido nombrado director de la junta del ramo de Sanlúcar de Barrameda D. Antonio Martinez Villino.

Ha salido de Cartagena á probar sus máquinas, la fragata *Numancia*, habiendo obtenido un brillante resultado.

Ha entrado en Cartagena el coñonero *Bidasoa* y en Tarragona el *Teruel*.

Han embocado ya el canal del Mediodía de Francia los cañoneros *Tujo* y *Arlanza*.

PREGUNTESE Á CUALQUIER MÉDICO cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la practica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsiguiente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no levan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el higado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del higado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde puede obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zizaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Semana Santa de Cádiz y Sevilla.

Ultimos dias de exhibicion.

El Martes próximo termina la exposicion de las santuosas procesiones de Cádiz y Sevilla, amenizadas con una vista de ferro-carril, con trenes de pasajeros y mercancías, que se esponen en la calle de la Verónica, n. 11, y cuyos productos se destinan al sostenimiento de las escuelas católicas de niñas.

Las horas de exhibicion son las de siete y nueve de la noche.

El Domingo una extraordinaria á las dos de la tarde.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Elctia toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.

D. Federico Fedriani.

Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El dia 1.º de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se venderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince dias de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 624, ambos inclusivos, si sus dueños no los edimen ó requevan. Cádiz 1.º de Marzo de 1875. 209-6

Venerable Cofradia de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Cristo.

Esta hermandad hace saber á los hermanos de esta antigua cofradia pasen á recoger sus músicas en el local acostumbrado, Escuelas de Santiago, en los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente Marzo, de 7 á 10 de la noche; el Domingo de Ramos 21, pueden ir tambien de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 3

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE MARZO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de Artilleria don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Sevilla, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 10 de Marzo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | | |
|------------------------------------|----|------|-------------|
| 0 ovejas..... | de | á | Pesetas Cs. |
| 0 carneros..... | de | á | |
| 0 toros..... | de | á | |
| 2 bueyes..... | de | 1'75 | á 1'88 |
| 11 vacas..... | de | 1'79 | á 1'88 |
| 1 novillos..... | de | 1'82 | á 1'88 |
| 1 utreros..... | de | á | 1'83 |
| 2 erales..... | de | 1'86 | á 1'88 |
| 4 añojos..... | de | á | 1'88 |
| 2 terneras..... | de | á | 1'88 |
| 15 cerdos..... | de | á | 1'74 |
| 26 reses vacuas con peso de kilos, | | | 3,613 1/2 |
| 0 ovejas id. id. | | | 0 |
| 0 carneros id. id. | | | 0 |
| 15 cerdos id. id. | | | 1'606 1/2 |

Suma total de kilos..... 5,220

Cadáveres sepultados hoy dia 19.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 4 |
| Mujeres..... | 2 |
| Niños..... | 2 |
| Niñas..... | 1 |

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 18.

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Oficina de la Puerta del Mar..... | Plas. Cs. |
| id. id. de Tierra..... | 2,322'03 |
| id. id. de Sevilla..... | 1,088'96 |
| id. id. de la Aguada..... | 891'84 |
| | 0' |
| Total..... | 4,302'83 |

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á doña Mercedes Ramos y Moreno, natural de esta ciudad, que falleció en la de San Fernando el 6 de Noviembre de 1873, sin otorgar disp sicion testamentaria, para que en el término de 20 dias, contados desde la publicacion del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, se personen en este juzgado en los autos de abintestado de la referida, en los cuales se ha presentado doña Josefa Moreno y Muñoz, madre de la finada.

Cádiz 16 de Marzo de 1875.—Antonio Fernandez. (263)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á don Francisco de Asis Fernandez de la Vega y Jerez, que falleció sin testar, en 3 de Febrero del presente año en esta ciudad, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que tenga lugar la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, se personen por sí ó por medio de representante legal en este juzgado y escribania del actuario, á deducir sus acciones en el expediente promovido por el procurador don Ricardo Ortiz Mérida, á nombre de doña Maria Idefonsa Moyano, viuda del finado.

Cádiz 16 de Marzo de 1875.—El actuario, Felix de C. Gonzalez. (267)

Intervencion de la poblacion de San Carlos.

Dispuesto por la Excma. Junta económica del departamento se arriende en pública licitacion, por término de un año, el terreno denominado de los *Pilonos*, con el pozo de agua potable enclavado en él, sito en la de esta poblacion, y que mide 62 centésimos de aranzadas; se hace saber por medio del presente, para que las personas que deseen tomarlo bajo estas condiciones, dirijan sus proposiciones en pliegos cerrados, desde esta fecha al 31 del actual á esta intervencion, los cuales serán abiertos á las doce del mismo dia, siendo prevención que dicho arriendo se hará á favor del que presente mejor oferta del tipo de 113 pesetas 34 céntimos anuales.

Poblacion de San Carlos 10 de Marzo de 1875.—El interventor, Joaquin Marassi. (260)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Niceto y Santa Eufemia. MAÑANA.—San Benito, abad. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Continúa en la iglesia de San Francisco las Conferencias religiosas, predicando esta noche el señor canónigo don Manuel M. Bosichy.—*Preceptos de la Comunión Pascual*.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor doctor don Sebastian Herrero, dignidad de Arcipreste de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 6 mañ. | 7 1/2 | 29'87 | NNE. | Nublada. |
| 12 dia. | 13 | 29'91 | E. | Nubes. |
| 6 tarde. | 11 | 29'91 | SO. | Nublada. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 4
Se pone á las 6 y 12
Sale la luna á las 4 y 54 tarde.
Se pone á las 5 y 34 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 19 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 26 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 38 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE MARZO.

Cambios.

| | | |
|----------------|-----------|--------------------|
| Londres..... | á 3 ms. | 49'10. |
| Paris..... | á 8 d. v. | 5'10. |
| Madrid..... | id. | 1 1/2 daño. |
| Barcelona..... | id. | 1/3 beneficio din. |
| Sevilla..... | id. | 1/8 daño. |
| Málaga..... | id. | 1/2 daño. |
| Valencia..... | id. | 1/4 daño papel. |
| Alicante..... | id. | 1/4 daño. |
| Santander..... | id. | par. |
| Bilbao..... | id. | |
| Granada..... | id. | |
| Gibraltar..... | id. | 5/8 daño. |

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 18. Balandra española San Joaquin, patron D. M. Remolina, de Malaga en 2 dias con azufre á órdenes.

Pailebot inglés de recreo Nereid, su comandante M. S. N. Caus, de Gibraltar en un dia con 15 tripulantes y 2 pasajeros.

Dia 19. Vapor español correo trasatlántico España, cap. D. Francisco Segovia, de la Habana en 16 dias, con la correspondencia, 177 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor francés Ville de Málaga, cap. Pedro Corbier, de Gibraltar en 10 hs., con carga general á D. Eduardo Collet.

Bergantin-goleta español Antonio Ramon, cap. D. Domingo Esquivel, de Palma de Mallorca, en 9 dias con carga general á la Sra. Viuda de Isorna.

Balandra española Perla, cap. don José Mora, de Tarragona en 20 dias con aguardientes á D. Federico Rudolph.

Bergantin-goleta español Consuelo, cap. D. P. Abalo, de la Puebla del Carmine en 5 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Vazco-Andaluz, capitán D. Manuel Laguna, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. José de la Viesca.

Bergantin-goleta español F. Roura, cap. D. Manuel Iglesias, de Blanes en 5 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Bergantin-goleta español Sta. Teresita, cap. D. José Echevarria, de Málaga en 3 dias en lastre á D. José de la Viesca.

SALIDOS.

Dia 19. Barca rusa Argo, cap. K. A. Holmstrom, con sal para Copenhague.

Bergantin-goleta español Rosa, capitán D. Juan Esmoris, con sal para Muros.

Mistico-goleta español San Antonio, cap. D. Sebastian Bel, en lastre para Huelva.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor inglés Cádiz, cap. W. Earle, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Vasco Audaduz, cap. D. Manuel Laguna, con carga general para Vigo y escala.

Bergantin-goleta español Carmencita, cap. D. Domingo Zabalandicochea, con sal para Fuenterrabia.

Bergantin-goleta español Invencible cap. D. Pedro Llorca, con tránsito para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA.

su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha, Consulado Viejo, número 3, por

(77) D. Manuel A. de Amusatogui.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL.

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16) D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines de Marzo la fragata italiana AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102) D. Luis Otero.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS.

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin

SAN GIACOMO,

capitán Cañero, fondeado en bahia, admite carga para salir en el presente mes. Consignatario, Aduana, 16, (261) D. C. Harrison Younger.

PARA SAN PETERSBURGO.

La goleta alemana

HRELEN,

capitán Bolwin, se despachará del 20 al 22 de Marzo. Admite carga. Consignatarios, mina, 9, (195) Cesar Lovental y C.º

PARA NUEVA-YORK.

Sa drá el dia 1.º de Abril con la carga que se presente, la velera y de 1.ª clase barca noruega

DINORAH,

apitán Hansen. Dando los informes necesario á San Ginés, 4, (245) D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Sa drá dentro de pocos dias el bergantin goleta español

E. M.,

capitán Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Doblones 2, (41) Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

| | |
|--------------------|-------------------|
| DIA 20. | |
| 9 45 de la mañana. | 11 de la mañana. |
| 12 30 de idem. | 2 15 de la tarde. |
| DIA 22. | |
| 11 de la mañana. | 12 de la mañana. |
| 1 de idem. | 2 30 de la tarde. |

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N.º 2, su capitán don Marcos Arauga, saldrá para dichos puertos el Domingo 21 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28, (241) José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martin, saldrá el Viernes 26 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Domingo 21 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35, (266)

D. Antonio Millan.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Martes 23 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LORENZO SEMPRUN, su capitán don Joaquin Gorordo, saldrá para los expresados puertos el Miércoles 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28, (262) José de la Viesca.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4,000 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 31 de Marzo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23.
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les da billete gratis hasta Lisboa.
 (257)→

Vapores para Londres.

SALIDAS EN TODOS LOS DOMINGOS
 PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.
 El vapor español VINEUSA, su capitán D. Francisco H. Rabín, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés HOLLAND, hará escala en este puerto del 25 al 28 del actual, si se reúne suficiente carga.
 Consignatarios, plaza de Mina, 9,
 (251)-6 **D. César Lovental y C.**

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)
 Vapores españoles de Olano Larranaga y Comp.

IRURAC-BAT,
 saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consular Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
 (237)→ **D. Manuel A. de Amasátegui.**

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 21 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
 (244)→ **D. José Esteban Gomez.**

Vapores de la Linea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK, directamente.
 El OLYMPIA, de 2,000 toneladas, su capitán Young, saldrá de este puerto el 22 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.
 Agente de la compañía, Adana, 16,
 (232)→ **D. C. Harrison Younger.**

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.
 El vapor español TAJO, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá el Sábado 20 de Marzo a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
 (228)→ **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

ANUNCIOS.

Se vende una man-

zana de casca, situada en la calle de la Amargura, en Puerto Real. Los que deseen adquirirla, pueden enterarse con el escribano don Luis Gonzalez Meináder, que vive en Chictana, calle de la Huerta Chica, núm. 7.

Para escritorio u oficinas.

Se arrienda un entre-
suelo con muy buenas lu-
ces y en sitio céntrico.

Tienda de la Campana informará. (265)

Para la Semana Santa.

Acaba de recibirse el nuevo y variado surtido de DEVOCIONARIOS que se esperaba. Los hay de gran novedad, entre ellos de marfil, de nácar, con cadenas, esmalte, búfalo, con miniatura, nácar de color y encuadernaciones especiales, siendo selecto y del mejor gusto el surtido para niños.

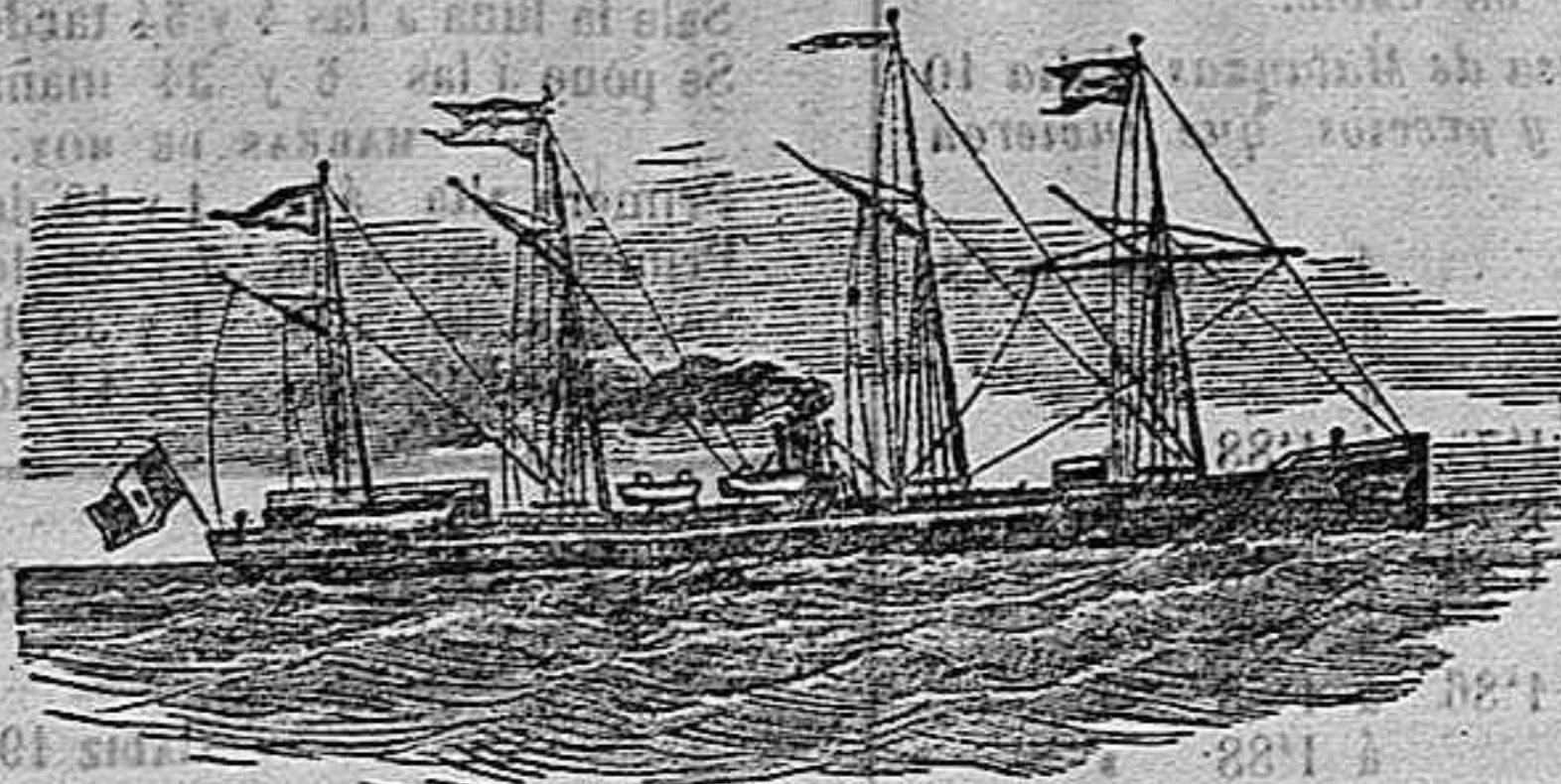
Librería de Morillas.
 S. Francisco, 36.

Louis Fiquier.

L'Annee Scientifique et Industrielle de 1875,
 últimos adelantos científicos e inventos. Acaba de publicarse, y se halla de venta en la

Librería de Morillas,
 San Francisco, 36.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fija el 14 de cada mes.

VAPORES:

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Nord-América | de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. |
| Europa | 4.500 " 2.500 " |
| Sud-América | 4.500 " 2.500 " |
| Colombo | 3.500 " 1.500 " |

Sud-América,

capitan D. G. B. Gavarello, saldrá el 14 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
 Viage graduado en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES:

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n. 7.—**D. Luis Otero.**

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires Monteideo a Cádiz.

Interesa mucho a los padres de familia cono-
cer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.
 No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos e imposibles.

Peró en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Saughinely.



Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales; cálculos biliares, etc.
Hopital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
 Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Belgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau L'afecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestión facil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, las uceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Esta remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como de jodo, cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue Cher.—En Cadz, don Jose Garcia Ramos.

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.
 (Enbrada, 2, Cité Bergete.)

EL EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. EL EXTRACTO DE LAIS evita la formación de las arrugas, las quita tambien e impide su reparacion. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 24 rs., en Cádiz, don Arturo Dami.

LA URBANA.

Compañía de seguros a prima fija contra incendios.
 Se asegura toda clase de líneas y mercaderías a tipos sumamente módicos.
 Directores en esta provincia señores don Luis Terry Vilza hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

Realización.

de una gran factura de joyería y relojería de sobremesas, pared y de bolsillo y otros varios objetos, a precios de fábrica.
 Se le da a Novena, números 2 y 4, donde fue platería de L. adas.
 Se omiten comentarios, pues el público juzgará de la verdad del presente anuncio.
 (229)-3s

Obra interesante a los marinos de guerra y mercantes.

El Desvio de la Aguja Náutica, redactado por don Antonio Terry y Rivas. Obra declarada reglamentaria en la Armada. Un tomo, 4.ª mayor y oct. rústica, con cuatro láminas, 44 rs.
Revista Médica, plaza de S. Agustín, 4 y 5.
 -IV semestral, número 11, abona (264)-2s

Píloras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los resarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **El Estómago,** **El Hígado,** y **Los Intestinos,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia tóxica alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

Fosfato de cal.

Los propietarios ó concesionarios de carteras de fosfato de cal de España y de Portugal, que deseen vender ó arrendar el derecho de explotación de sus fosfatos, pueden si gustan dirigirse a Alfred Rimbaux Esqre, 17, Pownsend Road, St. John's Wood Londres, N. W.
 Las cartas pueden venir en español. Conviene mandar los informes y en francés más detallados sobre los fosfatos y ademas su analisis.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Píloras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píloras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apelo y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su **Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas:** en un volumen en 8.ª de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Píloras Dehaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que haga uso de estos medicamentos.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Sabado, a las ocho de la noche, tendrá lugar uno de los mas grandes y escogidos espectáculos en la que una parte de los productos serán destinados en favor de la procesion del Santo Entierro. Así lo ha dispuesto el señor Diaz, como hijo que es de esta ciudad.
 Entrada, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.